



Expediente nº:	10019/2023
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes personales nóminas
Asunto:	ASIGNACIÓN DE DEDICACIÓN A CONCEJAL (CONCEJALES PORTAVOCES Y PORTAVOCES ADJUNTOS)
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

Mediante resolución de 17 de julio de 2023 se asignó una dedicación exclusiva a la concejal de esta entidad doña María Flor Almón Fernández.

Vista la petición formulada por la portavoz del grupo municipal socialista en esta entidad en la que renuncia al régimen de dedicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.– Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SEGUNDO.– Artículo 13 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. – Aceptar la renuncia formulada por doña María Flor Almón Fernández finalizando la dedicación asignada el 31/07/2023.

SEGUNDO.– Publicar esta resolución íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y fijarlo en el tablón de anuncios electrónico de esta corporación.



Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.